

EN PANDEMIA GOLPEAN SALUD, EMPLEO, SALARIO, CONDICIONES LABORALES

Hay actitudes que golpean nuestra salud, empleo, salario y otras condiciones laborales con una gravedad inusitada. Luego de gestiones y reuniones con las autoridades de las *Cámaras empresarias*, las del *Banco Central* y el *Ministerio de Trabajo*, **cansados** de que los bancos consideren la pandemia como oportunidad para “ajustar” en función de una desordenada reconversión financiera; **cansados** de ambigüedades, descon-troles, tergiversaciones de la legislación vigente, dilaciones e indefiniciones que impiden un diálogo constructivo, hemos planteado en audiencia del Ministerio de Trabajo cuatro puntos que requieren soluciones inmediatas: **salud, empleo, salario y otras condiciones laborales**.

Nuestros planteos están en conocimiento de las autoridades empresarias y oficiales desde hace meses. Nadie puede ignorar el esfuerzo laboral de bancarias y bancarios durante la pandemia. Los hechos prueban nuestra voluntad solidaria, pero esa voluntad no puede ser confundida, con tolerancia a conductas inadmisibles.

Primero la salud y la vida. El protocolo COVID-19 debe ser rigurosamente observado y actualizado a una realidad que es más grave que en 2020. La mayoría de las dependencias de atención al público carecen de ventilación suficiente y de dimensiones necesarias para el distanciamiento interpersonal. Deben conformarse equipos de trabajo rotativos cada siete días integrados por todos los trabajadores que se desempeñan en un mismo lugar.

Siendo un trabajo esencial debe proveerse la vacuna con urgencia y abonarse viáticos ante la saturación del transporte público. Son necesarios dos puestos de seguridad en cada sucursal.

Debe preservarse el empleo en la actividad. La reconversión de las entidades y el sistema financiero por el desarrollo tecnológico en curso, acelerada por la pandemia, se lleva adelante con un desorden que afecta el interés público y violenta nuestros derechos laborales. Rechazamos

- el cierre y desactivación de sucursales que, también afectan a los usuarios –particularmente a los de mayor riesgo como los jubilados–, regiones y localidades;
- los planes de retiros anticipados;

- las tercerizaciones con las que se cubren tareas cuya continuidad es imprescindible para el funcionamiento seguro y diario de las entidades.

Exigimos **garantía de empleo para todas y todos los bancarios**. El asesoramiento a los clientes sobre la diversidad de instrumentos y servicios financieros no puede depender de algoritmos. Debe ser personalizado.

El **Banco Central** debe derogar las resoluciones de la gestión macrista que profundizaron la desregulación, promoviendo la externalización de servicios y los cierres de dependencias bancarias. La **Banca digital**, las **Fintech**, **Bigtech** deben **cumplimentar las regulaciones de la actividad bancaria**. Sus trabajadores tienen nuestros derechos.

Salario. Debido al alza desmesurada de los precios, es necesario anticipar en junio el aumento previsto para agosto y adelantar la revisión del acuerdo.

En cuanto a **otras condiciones laborales** exigimos, entre otros puntos:

- el **cumplimiento de la Ley de Teletrabajo** cuya vigencia no puede ser cuestionada y hace a los derechos actuales de decenas de miles de trabajadores bancarios, en su mayoría también previstos por la Ley de Contrato de Trabajo;
- el **pago de gastos de conectividad, energía, hardware, e infraestructura**, destacando que las entidades tienen un notorio ahorro en los mismos;
- el estricto cumplimiento de la **jornada laboral** y la adecuación de la misma a las nuevas formas de trabajo.

Sobre estas cuestiones dejamos constancia que en cuanto a salud, los planteos que hacemos deben ser cumplimentados de inmediato. En cuanto a los puntos, segundo, tercero y cuarto solicitamos sin dilaciones la convocatoria a paritarias habida cuenta la diaria violación de derechos de bancarias y bancarios.

Ante esta situación declaramos el **ESTADO DE ALERTA** y de no haber respuestas positivas en la audiencia prevista para el 1° de junio, el Consejo Directivo Nacional, que se reúne el 2 de junio y el Plenario de Secretarios Generales de la Asociación Bancaria **ADOPTARÁ MEDIDAS DE ACCIÓN DIRECTA**.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2021

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Andrés Castillo, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Carlos Irrera, Walter Rey, Mariel Iglesias, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Francisco Muratore, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Cristina Maino, Eduardo Berrozpe